

El Correo de Guipúzcoa

DIARIO TRADICIONALISTA

NÚMERO DEL DÍA: 5 CÉNTIMOS.

Año IV.

Redacción y Administración
Calle Fuenterrabía, 14

NÚMERO ATRASADO: 25 CÉNTIMOS.

San Sebastián.—Martes 9 de Julio de 1901.
TELÉFONO NÚM. 274Condiciones de suscripción e inserción
en la cuarta plana.

Núm. 1.141.

Taller de Pinturas DE ADOLFO UBEDA Decoración, Dorados y Emplazados CALLE MIRACRUZ, NÚM. 13, Y HERNANI NÚM. 19.

Nobles esfuerzos

Hasta ahora (cierto es que estamos en el principio) no sabemos qué hacen en las Cortes de la España liberal los diputados católicos no carlistas. ¿Están preparando alguna energética campaña en defensa de los derechos de la Iglesia católica? Así debería ser, pero no lo sabemos.

Por supuesto que si la defensa que proyectan ha de ser como la farsa del diputado liberal señor Silvela, vale más que no lo hagan.

Aquí se necesitan católicos de verdad, sin mezcla de liberalismo, y dispuestos a reivindicar en toda su integridad los derechos de nuestra religión, que es también, hoy por hoy, la del Estado.

Los diputados carlistas, cumpliendo un sagrado deber, han presentado la siguiente importantísima enmienda, aunque saben perfectamente como sabemos todos, que no cabe abrigar la más pequeña esperanza de que se adopte por la Cámara liberal.

Dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que el párrafo tercero del discurso de la Corona sea sustituido con éste.

«Complícese esta Cámara de la cordialidad de relaciones internacionales con las demás potencias, y para corresponder a la cariñosa similitud y al nobroso concurso que Su Santidad el Papa León XIII viene prestando a la nación española, y para dar satisfacción a los sentimientos religiosos, cada vez más arraigado, por fortuna, en el católico pueblo español, el Congreso desea que el gobierno volviendo á observancia del artículo primero del Concordato de 1851, restablezca la unidad católica, a cuyo fin derogará el párrafo, segúnd del artículo II de la Constitución vigente, establecido en oposición á lo que se convino en aquél alemán documento. Y mientras á eso no se llegue por los procedimientos que las leyes señalar, el gobierno hará que se cumpla lo previsto en el párrafo tercero del artículo II de la Constitución ya citada, y en los artículos 239, 240 y 241 del Código penal; garantizará la libertad de las asociaciones religiosas de uno y otro sexo y por todos los medios evitará que á los individuos de éstas se les intim de y moleste, y mucho más que se les acuse y atropelle brutalmente con ofensa de la religión, de la cultura y de aquel canon, nunca quebrantado por el valor legionario y la tradicional bondad de los españoles, que han considerado siempre inviolables á los que tenían por escudo su indefensión y por amparo su propia debilidad.

Palacio del Congreso, 6 de Julio de 1901.—Irizaray, Barrio y Mier, Tamari, L'orens y Saez.

En cambio los republicanos por su parte han acordado redactar una sola enmienda al Mensaje, que comprenda el llamado problema religioso y el social, pidiendo en lo que se refiere al primero el ateísmo del Estado, y proponiendo por lo que hace á la segunda cuestión soluciones que lindan con las aberraciones del socialismo.

Inútil parece añadir que con este motivo volverán á oírse en el Congreso horribles blasfemias contra la religión, contra la Iglesia y contra la moral católica.

Quién no sabe que en un Parlamento liberal se puede hablar mal de todo, menos de las instituciones á cuya sombra viven y beben los liberales conservadores y fuscionistas?

El pueblo católico no se hace ilusiones sobre el particular, y está firmemente persuadido de que por las vías legales jamás llegará á realizar sus justas aspiraciones, siendo por el contrario víctima del insano furor de la impiedad, protegida por el liberalismo imperante.

Entrambos Mundos

Es de agradecer á Mr. Legrand oportuno publicista francés, la cuestión que pone en este momento sobre el tapete «la situación material y moral de los profesores en la segunda enseñanza en Alemania», estudio calcado sobre lo que á este

propósito publica Mr. Borneaque en la *Revue Universitaire*.

Y si según este publicista es de aplicar á la República vecina cuanto tiende al mejoramiento del profesorado en esta sección ¿Qué no podríamos decir en nuestra España que todo el profesorado «está sin pagar»?

En una población de mediana importancia el sueldo de un profesor de Liceo (Instituto Provincial) es de 8100 francos (6480 marcos). En España un catedrático en una población, sea cualquiera su importancia, ha menester 20 años de servicio para llegar á tener 5000 pesetas.

Aquel donde el poder ejecutivo ganoce de entrar en francesas vías de regeneración (según él) copia tanto por qué no copia de la nación pedagógica por excelencia, de Alemania?

La enseñanza sin retribución á los que se imponen tan penosa tarea siempre será un mito; y Romanones, y como Romanones todos los ministros que en el mismo orden se han seguido de algún tiempo á esta parte, nada hacen en este importante asunto.

Para terminar. Hace tres meses acompaña yo á un profesor alemán en su visita á una Universidad española, célebre en el mundo histórico, pero hoy en decadencia. Asombrado el extranjero, sabedor de lo que fué la Universidad de Salamanca, al verla como es hoy, me dijo «Quizás influya, y no poco, en esta decadencia la escasa retribución del profesorado español.»

Cuando se estudió la importancia que á ésta cuestión se daba en el extranjero y el ninguno caso que de ella se hace por nuestros poderes, no puede menos de reirse cualquiera al oír hablar de regeneración.

Lic. JALKEREA DURA

DE SOCIEDAD

Conforme anunciamos, ayer pasaron en el expreso con dirección á Londres y acompañadas por el señor Delat, las hijas del señor Romero Robledo con objeto de visitar á una hermana que se educa en un colegio de aquella capital, de donde regresaron á esta ciudad para pasar el verano.

Al balneario de Cestona marchó ayer don Anselmo Lataillade, acompañado de don Antonio Jiménez, quien regresó por la tarde volviendo á salir para dicho establecimiento anoche.

Ha llegado á Orobio (Vizcaya), procedente de Durango el simpático joven don Felipe Uriarte, el cual pasará una temporada en aquel pintoresco punto.

Se encuentra restablecido de su enfermedad don Fernando Almarza.

Con objeto de pasar unos días entre nosotros, llegaron ayer de Madrid los señores de Lapresilla.

De regreso de su viaje de boda por el extranjero se encuentran en ésta de paso para Bilbao, el distinguido profesor de instrucción primaria don Alejandro Ruiz y su bella esposa doña Guadalupe Diaz.

Después de pasar una larga temporada en sus posesiones de Zumárraga, regresó ayer á esta ciudad nuestro querido amigo el diputado provincial don José María Alberdi con un distinguida y bella señora.

La Marquesa de Ivanrey y los condes de Valsmaseda saldrán en breve para Panticosa.

Todas las misas que se celebraron ayer en la parroquia del Buen Pastor fueron aplaudidas en sufragio del alma de don Eduardo Domingo Furundarena.

El señor duque viudo de Béjar se halla algo mejorado en la grave enfermedad que padece.

El de Tetuán se encuentra muy aliviado en su suya.

Los hijos de los duques de Alba y Sotomayor y don José Luis Oriol han salido de Madrid, en automóvil, para Extremadura.

Procedente de Azpeitia llegó á esta ciudad de paso para Ofiante nuestro querido amigo don Juan de Dios Zubia, capellán de la Casa de Misericordia de dicha villa.

Ayer regresó á esta ciudad del balneario de Panticosa, don Nicolás Gabarain.

También han regresado de dicho establecimiento don Valeriano Alzaga y su esposa.

Se encuentran en Aizarná pasando una temporada, la familia de Vellar, el distinguido joven Miguel Echeverría, señora viuda de Alzaga y su bellísima hija Rosario.

En breve marcharán á dicha villa los señores de Alzaga y su bella hija Rosario.

KARRIKA.

Notas donostiarra

Del tiempo.—Al señor Besson.

—El otro logógrafo.

¿Ustedes creerán que el tiempo ha cambiado?

Pues, no, señor; continúa siendo tan malo como antes.

Y no digo peor, porque no es posible.

Si lo fuera...!

Para estas fechas, habíamos fallecido:

**

Señor Besson!

Difíase que usted no se digna atender nuestras indicaciones.

Porque las *palomitas torcaces* de que hablamos á usted hace tiempo, continúan exhibiéndose con singular frescura por calles, plazas y paseos.

En el Boulevard, por la noche, es punto menos que imposible dar un paso sin hallar á una de esas.

Y si usted quiere cerciorarse de la verdad de nuestra afirmación, puede darse una vueltecita por el lugar indicado.

Y se horrorizará!

No nos atrevemos á creer que usted desatendió nuestras indicaciones, dejando que las cosas continúasen como estaban.

Lo que suponemos es que dictó algunas disposiciones encaminadas á que desaparecieran los *hechos* citados, pero que, por negligencia de alguien, esas órdenes no han sido cumplidas.

El caso es que *por fas ó por nefas*, el escándalo continúa y la moral pública exige que termine de una vez.

**

Allá va!

La otra noticia de que ayer hablaba á ustedes, es el relato de la vista de la causa por jurados, celebrada hace algunos días en la Audiencia de esta capital.

Vean ustedes un párrafo de dicho relato:

«El señor presidente reató primeramente los hechos de Clara, suscitamente imparcialmente, hizo ver al jurado el deber sacratísimo que han contraído al prestar juramento y que haciendo caso omiso de lo que pueda decir el público y sin que les arredren los juicios de la prensa, debían obrar según el dictado de su conciencia sin tener en cuenta prácticamente los intereses materiales ni los afectos personales; y después de dar algunas explicaciones con objeto de instar á los individuos del jurado para que desatendieran el deber sacratísimo que tienen de prestar juramento con acuerdo y emitir su veredicto, dió lectura á las preguntas que formaba el tribunal.»

De regreso de su viaje de boda por el extranjero se encuentran en ésta de paso para Bilbao, el distinguido profesor de instrucción primaria don Alejandro Ruiz y su bella esposa doña Guadalupe Diaz.

Entretanto... entretanto... entretanto...

Cuatro *entes* en tres líneas!

Este, repite más que el de ayer!

«El señor presidente relató principalmente los hechos de Clara....»

¿Quién es esta Clara?

Su nombre no figura en los autos, ni creemos que sea el de testigo al igual.

Luego gá qué viene esa Clara?

¿Y qué nos importan sus hechos?

Continuemos:

...hizo ver al jurado el deber sacratísimo que han el jurado—contraido al prestar juramento,—hizo ver al jurado—que haciendo caso omiso de lo que pueda decir el público, y sin que les arredren—¿á quiénes?—los juicios de la prensa, debían obrar según el dictado de su conciencia, sin tener en cuenta para nada los intereses materiales, ni los efectos personales, y después de dar algunas explicaciones con objeto de

de ilustrar á los individuos del jurado, para que puedan deliberar con acierto y emitir su veredicto, dió lectura á las preguntas que formaba el tribunal.»

Conque, iu| |
| --- |
| istar á los individuos del jurado, |

Però hombre, ¿qué idea tiene usted formada de los tribunales de justicia?

¿Cree usted que van á someter la resolución de una causa, á unas personas que no posean el suficiente criterio para decidir con arreglo á su conciencia?

iustrar, oh?

No, señor. Lo que haría es *expresar* las *hectares* presente, la gravedad ó importancia de su misión, etc.

Pero, nada me extrañan estas atrocidades en un periódico, siempre desprovisto de lógica y de sentido común.

CASCARRABIAS.

De veraneo

En los expresos de ayer llegaron de Madrid:

La familia del duque de Sotomayor, instalándose en su palacio de Ayete.

El barón del Castillo de Chirel.

Marqués de Monteagudo, señora de Otamendi, don Enrique Sánchez, don Hilario Tejero, señor Gardamino, don José Montero, señor Montenegro, don Teodoro Tutón, señor Serrados, señor Orente Blanco, don Antonio Fortea y el conde de Casalla.

—De paso para Zarauz llegó el marqués de Alba Corrala.

—La señora viuda del general Martínez Campos y su hija pasaron con dirección á Biarritz.

—Para Hendaya, don Antonio Bon, don Teodoro Montesquín, don Pedro Rivera y el señor Sastre.

—Para Burdeos el señor Loring.

—Para Biarritz también pasaron el duque de Aliaga, el marqués de Elduayen y el conde de Agreda.

—A Zumarraga llegaron ayer la señora viuda del general Jovellar y la señora viuda de Murga.

—Con dirección á París pasó el señor Jiménez.

—A Bilbao llegaron la señora de Alcalá Galiano y la señora viuda de Zubiria.

—Del 18 al 20 de este mes saldrán la marquesa de la Laguna, con la condesa de Requena y la marquesa de Tenorio, para Cestona desde donde vendrán á San Sebastián para pasar el resto del verano.

JAIQUIBEL.

Desde Deva

Sr. Director de El CORREO DE GUIPUZCOA.

Muy señor mío: Decía á usted en mi anterior que el partido de desarrollo entre Zubizarraga y *Cauchus* contra *Charrecha* había despertado gran interés entre los aficionados, y en mi afirmación no exageraba; buena prueba de ello ha sido la numerosa concurrencia á Euskal-Jolas en la tarde de hoy, á pesar de que el tiempo desde la mañana no se ha mostrado muy propicio á permitir la realización de aquél.

El tren especial llegado de Eibar completamente lleno, el anterior de las 2, y una infinidad de coches de distintos puntos, han traído á Deva unas 800 personas, cuya inmensa mayoría se ha ido colocando, para hacer tiempo, en los espaciosos locales de las acreditadas fondas y hotel de esta villa.

Por todas partes se oían animadas conversaciones, haciendo cálculos de la mayor ó menor probabilidad de ganar cada uno de los jugadores, siendo en todos los corrillos el favorito *Charrecha*; así que antes de empezar el partido había por el de Azoitia momio de 40 á 23; pero comenzado el juego y así que los de Eibar se han apuntado 6 por 2, los corredores ya anuncian trávesas en contrario, llegando á cantar 100 á 10 por Eibar cuando éstos tenían 16 por 7; el partido era á 26 y ha quedado por los eibarreses, que han dejado á *Charrecha* en 12 y es mucho hacer en mi humilde opinión, pues aunque Urcelay es un jugador excelente por todos